COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 07.02.1996
COM(96) 57 final

95/0084 (CNS)

Propuesta modificada de

REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO

por el que se modifican los Reglamentos (CEE) nºs 404/93 y 1035/72 relativos, respectivamente, al sector del plátano y al de las frutas y hortalizas, así como el Reglamento (CEE) nº 2658/87 relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(presentada por la Comisión con arreglo al apartado 2 del artículo 189 A del Tratado CE)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 6 de abril de 1995, la Comisión envió al Consejo una propuesta[2] cuyo objetivo era modificar los Reglamentos (CEE) nºs 404/93 y 1035/72 relativos, respectivamente, al sector del plátano y al de las frutas y hortalizas, así como el Reglamento (CEE) nº 2658/87 relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común.

Una de las modificaciones propuestas consistía en retirar los plátanos guineos de la organización común de mercados (OCM) del plátano e incluirlos en la OCM de las frutas y hortalizas.

Habida cuenta del dictamen del Parlamento Europeo, emitido el 12 de diciembre de 1995, la Comisión ha decidido mantener los plátanos guineos dentro de la OCM del plátano.

El objetivo de la presente propuesta es retirar la modificación inicialmente propuesta.

---

[2] COM(95) 114 final, DO nº C 136 de 3.6.1995, p. 18.

Propuesta modificada de

REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO
por el que se modifican los Reglamentos (CEE) nºs 404/93 y 1035/72 relativos, respectivamente, al sector del plátano y al de las frutas y hortalizas, así como el Reglamento (CEE) nº 2658/87 relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común

(presentada por la Comisión con arreglo al apartado 2 del artículo 189 A del Tratado CE)

El 6 de abril de 1995, la Comisión presentó la propuesta arriba mencionada al Consejo.[1]

Habida cuenta del dictamen del Parlamento Europeo, emitido el 12 de diciembre de 1995, la propuesta inicial se modifica como sigue:

El título pasa a ser:

propuesta de
Reglamento (CE) N°..... del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 404/93 por el que se establece la organización común de mercados en el sector del plátano

1. Se suprime el primer considerando.

2. En el artículo 1 se suprime el apartado 1 y se modifica consecuentemente la numeración de los apartados siguientes.

3. Se suprimen los artículos 2 y 3.

---

[1] COM (95) 114 final DO nº C 136 de 3.6.1995, p. 18.

ISSN 0257-9545

COM(96) 37 final

DOCUMENTOS

ES 03 02 17

N° de catálogo : CB-CO-96-044-ES-C

ISBN 92-78-00120-1

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

L-2985 Luxemburgo